COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 13/2017
"ADQUISICIÓN DE CABOS Y ESLINGAS PARA MAQUINARIAS DE LA ANNP"
ID 328.982

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de julio de 2017, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA 13/2017 "ADQUISICIÓN DE CABOS Y ESLINGAS PARA MAQUINARIAS DE LA ANNP– ID 328.982"**,elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21909/2003 y del Decreto 5174/05**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución 0119/17 de fecha 30 de mayo de 2017, en su Art. 3º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la CD 13/2017, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abg. Rossana Guerrero Ferreira; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la UOC designa a la Lic. Thelma Rodríguez y un representante de la Gerencia Técnica, representado por el Sr. Sindulfo González Guerrero.

1º ANTECEDENTES

Que, por Carta Interna 04/2017 del Departamento Técnico de fecha 05 de mayo de 2017, remitido a la Gerencia Técnica que a través de la carta Interna Nº 084/2017 de fecha 05 de mayo de 2017, providenciado a la UOC, se remite las especificaciones técnicas y el precio referencial, para iniciar el proceso de llamado de la CD 13/2017 para la "ADQUISICIÓN DE CABOS Y ESLINGAS PARA MAQUINARIAS DE LA ANNP".

Que, en fecha 16 de mayo 2017, la Gerencia de Administración y Finanzas remite a la Unidad Operativa de Contrataciones la Providencia del Departamento de Presupuesto por el cual informa que existe Disponibilidad Presupuestaria.

Tipo de Presupuesto:	3 – PROGRAMAS DE INVERSIÓN
Programa:	1 – COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
Proyecto:	1 – INVERSIONES EN EL ÁREA OPERACIONAL Y DE INFRAESTRUCTURA
Código:	390 – OTROS BIENES DE CONSUMO
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:	Nº 066/2017 POR G. 100.000.000.-

Que, por Resolución 0119/17 de fecha 30 de mayo de 2017, se autoriza el inicio del llamado, se aprueba la Carta de Invitación y Anexos y se conforma el Comité de Evaluación para la CD N° 13/2017.

Que, fueron cursadas invitaciones a los siguientes potenciales oferentes: FLUIDOS SRL, EMPORIO FERRETERIA SRL, AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, SUMINISTROS & MONTAJES SRL y GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO.

Que, se emitió la Adenda N°1; la misma fue remitida a la DNCP para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

2º ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, el día 23 de junio de 2017, a las 09:30 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la de la Unidad Operativa de Contrataciones de la, Administración Nacional de Navegación y Puertos sito en la Calle El

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 13/2017
"ADQUISICIÓN DE CABOS Y ESLINGAS PARA MAQUINARIAS DE LA ANNP"
ID 328.982

Paraguayo Independiente y Colón, contando con la presentación de 7 (siete) ofertas, pertenecientes a las firmas:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto de la Oferta	Documentos Sustanciales			
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Póliza de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03
1	SUMINISTROS Y MONTAJES SRL	99.364.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	MBA´APO	104.260.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	AUTOMOTIVE SAIE	104.037.700	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	MATSO	99.968.672	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	EMPORIO FERRETERIA SRL	109.537.960	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	FLUIDOS SRL	97.342.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	PROVINDUS SA	103.959.856	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Asisten al presente acto, los siguientes representantes:

Orden	Oferente	Representante	C.I Nº
1	SUMINISTROS Y MONTAJES SRL	Sin representante	-
2	MBA´APO	Sin representante	-
3	AUTOMOTIVE SAIE	Catalino Amarilla Enciso	716.637
4	MATSO	Gustavo Mateos Piccardo	1.198.902
5	EMPORIO FERRETERIA SRL	Sin representante	-
6	FLUIDOS SRL	Celso Julián Aguilera Arrúa	968.230
7	PROVINDUS SA	Andrea Techeira Tito	3.971.940

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura de Ofertas

- **La firma PROVINDUS SA:** "La Empresa MBA`APO en su formulario de oferta no coloca marca del producto ofertado, solamente procedencia china".

Sobre la observación realizada, se verificó la carpeta de la oferta de la firma MBA´APO, en la cual se visualiza que la marca ofertada y la procedencia son las mismas (china), el formulario de ofertas – lista de precios deben ser completados con la información solicitada en todos los espacios en blanco sin alterar su contenido.

- **La firma MATSO:** "...Las Empresas PROVINDUS SA, MBA`APO, SUMINISTROS Y MONTAJES, AUTOMOTIVE, EMPORIO y FLUIDOS SRL, no presentan Autorización del Fabricante de las marcas ofertadas (sustancial)".

Sobre la observación realizada, el Comité de Evaluación procederá a solicitar la Autorización del Fabricante según lo establecido en la DDLC 20, inciso e) Experiencia.

COM

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 13/2017
"ADQUISICIÓN DE CABOS Y ESLINGAS PARA MAQUINARIAS DE LA ANNP"
ID 328.982

3º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 numeral "1" se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitado en el Pliego de bases y condiciones, según se detalla a continuación:

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	Formulario de oferta y Lista de Precios	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art.20 inc. "w" y Art 40 de la Ley 2051/03
1	SUMINISTROS Y MONTAJES SRL	CUMPLE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE	CUMPLE
2	MBA´APO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE
3	AUTOMOTIVE SAIE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE
4	MATSO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	EMPORIO FERRETERIA SRL	CUMPLE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE
6	FLUIDOS SRL	CUMPLE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE	CUMPLE
7	PROVINDUS SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- Verificada el Acta de Apertura y la integridad de los documentos presentados se constata que la firma **MBA`APO** no presentó su oferta según se establece en el PBC, en la lista de precios se visualiza que la marca ofertada y la procedencia son las mismas (china).
- Según lo establecido en el Anexo D – Formulario Nº1, el Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección "Formularios" junto con el anexo Lista de Precios, que debe ser descargado del SICP, formando ambos un solo documento y deben ser completados con la información solicitada en todos los espacios en blanco sin alterar su contenido, por lo que se descalifica la oferta presentada por este oferente, por lo que se descalifica la oferta presentada por este oferente.

- Verificada la oferta presentada por las firmas SUMINISTROS Y MONTAJES SRL, AUTOMOTIVE SAIE, MATSO, EMPORIO FERRETERIA SRL, FLUIDOS SRL y PROVINDUS SA resultan ser **OFERTAS EVALUABLES.**

3.1 Documentos adicionales solicitados por el Comité Evaluador:

FLUIDOS SRL: Se procedió a solicitar documentos adicionales a la firma al correo electrónico fluidossrl@yahoo.com.ar , recibido por el Sr. José Pablo Sawkiw, el 26/06/2017 de los siguientes: Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor, Copias de Contratos/ordenes de compras y/o facturas que demuestren la provisión de bienes objeto de la presente licitación a instituciones públicas y/o privadas durante los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016) y Certificados o Constancias emitidas por la Contratante, en la prestación de servicios objeto del presente llamado en los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016).

En fecha 28/06/2017, se solicitó a la firma la autorización del fabricante, representante o distribuidor al correo electrónico fluidossrl@yahoo.com.ar , recibido por el Sr. José Pablo Sawkiw.

La firma ha presentado todo lo requerido por el Comité en tiempo y en forma.

(04)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 13/2017
"ADQUISICIÓN DE CABOS Y ESLINGAS PARA MAQUINARIAS DE LA ANNP"
ID 328.982

SUMINISTROS Y MONTAJES SRL.: Se procedió a solicitar documentos adicionales a la firma al correo electrónico e_rodrigo@tigo.com.py , recibido por el Sr. Enzo Rodrigo Miranda Núñez , el 27/06/2017 de los siguientes: Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor, Copias de Contratos/ordenes de compras y/o facturas que demuestren la provisión de bienes objeto de la presente licitación a instituciones públicas y/o privadas durante los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016) y Certificados o Constancias emitidas por la Contratante, en la prestación de servicios objeto del presente llamado en los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016).

La firma no ha presentado lo requerido por el Comité en tiempo y en forma.

4º VERIFICACIÓN DE LA OFERTAS ECONÓMICAS

El sistema de adjudicación establecido en la Carta Invitación y Anexos es por **EL TOTAL**. Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 numeral "1", se ha procedido a la verificación aritmética de la lista de precios de la oferta presentada por las firmas oferentes, las cuales no han presentado errores aritméticos.

Posteriormente dichas ofertas fueron agrupadas en orden numérica de menor a mayor, de conformidad a lo establecido en el Art. 61, numeral 2 del Decreto Nº 3719/15, según el siguiente detalle:

ORDEN	FIRMA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	FLUIDOS SRL	97.342.000.-
2	SUMINISTROS Y MONTAJES SRL	99.364.000.-
3	MATSO	99.968.672.-
4	PROVINDUS SA	103.959.856.-
5	AUTOMOTIVE SAIE	104.037.700.-
6	EMPORIO FERRETERIA SRL	109.537.960.-

De conformidad al Art. 61, numeral 3 del Decreto Nº 3719/15, se pasa a seleccionar a la oferta con el menor precio, que constituye la oferta presentada por la firma **FLUIDOS SRL**, la que será analizada en detalle respecto a los demás criterios de calificación establecidos en el Pliego de bases y condiciones de la presente contratación.

5º ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS (Res. DNCP 1173/2016)

En atención a la Resolución DNCP Nº 1173/2016, el comité ha procedido a verificar los precios unitarios presentados por la firma FLUIDOS SRL, ha comparado con los precios referenciales correspondientes al presente proceso, y como resultando se desprende lo siguiente:

Análisis de Precios Ofertados

Ítems	Unidad de Medida	Descripción del Bien Solicitado	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	PRECIO OFERTADO FLUIDOS SRL	Variación en porcentaje %
1	metros	Cabo de acero anti giratorio de 1"- (cabo para grúa)	350	90.000	92.000	**2%**
2	metros	Cabo de acero anti giratorio de 7/8"- (cabo para grúa)	180	70.000	70.400	**1%**

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 13/2017
"ADQUISICIÓN DE CABOS Y ESLINGAS PARA MAQUINARIAS DE LA ANNP"
ID 328.982

3	metros	Cabo de acero anti giratorio de 9/16"- (cabo para grúa)	120	42.000	40.100	**-5%**
4	metros	Cabo de acero anti giratorio de 5/8"- (cabo para grúa)	450	45.000	45.000	**0%**
5	unidad	Eslingas de 1" con gancho para contenedores de 40"- (Eslinga de acero)	8	1.600.000	1.388.000	**-13%**
6	unidad	Eslingas de 1" con gancho para contenedores de 20"- (Eslinga de acero)	8	1.400.000	1.195.000	**-15%**
7	unidad	Eslingas de Cabo de 5/8" 3m - (Eslinga de acero)	4	340.000	349.000	**3%**
8	unidad	Eslingas de Cabo de 5/8" 6m - (Eslinga de acero)	4	450.000	451.000	**0%**
9	unidad	Grilletes de acero de gran resistencia de 1" - (Grillete)	8	220.000	221.000	**0%**
10	unidad	Grilletes de acero de gran resistencia de 7/8" - (Grillete)	8	140.000	160.000	**14%**
11	unidad	Grilletes de acero de gran resistencia de 5/8" - (Grillete)	8	71.250	62.000	**-13%**

Del análisis realizado se desprende que el precio ofertado se encuentra dentro del parámetro establecido, por ello no fue necesario solicitar la composición del precio ofertado.

6º DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

Al fin de determinar si la firma Oferente **FLUIDOS SRL** reúne los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y Anexos, se pasa a analizar los siguientes criterios:

- CAPACIDAD FINANCIERA: Capacidad Financiera No aplica según la Carta de Invitación y Anexos, Adendas.
- SUMINISTRO DE DOCUMENTOS FORMALES – Experiencia y Capacidad Técnica: Capacidad Técnica No aplica según la Carta de Invitación y Anexos, Adendas.

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a la Experiencia, requerida a los oferentes en la Carta de Invitación y Anexos.

V. OTROS DOCUMENTOS	FLUIDOS SRL
Se analizará las Copias de Contratos/ordenes de compras y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de bienes objeto de la presente licitación a instituciones públicas y/o privadas durante los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016), un volumen de negocio equivalente al 30% (treinta por ciento) sobre el mínimo del valor de su oferta. *En caso de consorcio, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad y las especificaciones para el cumplimiento de los bienes licitados. En lo que respecta a la Capacidad Financiera todos los integrantes del mismo deben cumplir los requisitos financieros y con respecto a la Experiencia, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirá el o los demás integrantes del consorcio.*	CUMPLE
Certificados o Constancias emitidas por la Contratante	CUMPLE
Autorización del fabricante: Los oferentes deberán poseer autorización del Fabricante de la marca y producto ofertado para brindar servicio técnico oficial, debiendo adjuntar el correspondiente Certificado de Autorización:	

(02)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 13/2017
"ADQUISICIÓN DE CABOS Y ESLINGAS PARA MAQUINARIAS DE LA ANNP"
ID 328.982

- Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. - Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. - Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. El oferente deberá presentar la copia autenticada de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local del Fabricante.	CUMPLE
Certificado de Origen servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	N/A

De la verificación realizada, se concluye que la firma FLUIDOS SRL, **CUMPLE** con los criterios de Experiencia establecidos en la Carta de Invitación y Anexos.

7º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

El Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridas en la Carta de Invitación y Anexos, conforme se detalla a continuación:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	FLUIDOS SRL
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE-SIPE-PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE-SIPE-PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE-SIPE-PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE-SIPE

En cuanto al suministro de las documentaciones de orden formal, la firma FLUIDOS SRL, **CUMPLE** con este requisito de calificación.

8º VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA SINARH (RES. DNCP 849/15)

En relación a la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, sobre los representantes de la firma oferente.

Según Carta Interna de la Gerencia de Recursos Humanos Nº0550/2017, se pudo constatar que los oferentes, socios, accionistas, gerentes y/o representantes legales de la firma oferente **FLUIDOS SRL**, no obran en los registros del SINARH como funcionarios y/o contratados ACTIVOS. Este Comité de Evaluación no encuentra impedimentos legales para Contratar con el estado a la mencionada firma en el presente llamado.

Por consiguiente no se observa ningún impedimento, ya que no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 13/2017
"ADQUISICIÓN DE CABOS Y ESLINGAS PARA MAQUINARIAS DE LA ANNP"
ID 328.982

9º SELECCIÓN DE LA OFERTA

Éste Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma FLUIDOS SRL, ha encontrado que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera, experiencia y capacidad técnica**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta más económica y conveniente a los intereses de la institución.

10º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

A continuación el Comité concluye que la oferta presentada por la firma **FLUIDOS SRL**, *con RUC N° 80026747-8, cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones*, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21909/2003**, recomienda **ADJUDICAR** a las referida firma la LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2017, **"Adquisición de Cabos y Eslingas para maquinarias de la ANNP" – ID 328.982,** sistema de adjudicación por el TOTAL, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (iva incluido)
1	Cabo de acero anti giratorio de 1"- (cabo para grua)	metros	Unidad	IPH	ARGENTINO	350	92.000	32.200.000
2	Cabo de acero anti giratorio de 7/8"- (cabo para grua)	metros	Unidad	IPH	ARGENTINO	180	70.400	12.672.000
3	Cabo de acero anti giratorio de 9/16"- (cabo para grua)	metros	Unidad	IPH	ARGENTINO	120	40.100	4.812.000
4	Cabo de acero anti giratorio de 5/8"- (cabo para grua)	metros	Unidad	IPH	ARGENTINO	450	45.000	20.250000
5	Eslingas de 1" con gancho para contenedores de 40"- (Eslinga de acero)	unidad	Unidad	IPH	ARGENTINO	8	1.388.000	11.104.000
6	Eslingas de 1" con gancho para contenedores de 20"- (Eslinga de acero)	unidad	Unidad	IPH	ARGENTINO	8	1.195.000	9.560000
7	Eslingas de Cabo de 5/8" 3m - (Eslinga de acero)	unidad	Unidad	IPH	ARGENTINO	4	349.000	1.396.000
8	Eslingas de Cabo de 5/8" 6m - (Eslinga de acero)	unidad	Unidad	IPH	ARGENTINO	4	451.000	1.804.000
9	Grilletes de acero de gran resistencia de 1" - (Grillete)	unidad	Unidad	LEVTEC	BRASIL	8	221.000	1.768.000
10	Grilletes de acero de gran resistencia de 7/8" - (Grillete)	unidad	Unidad	LEVTEC	BRASIL	8	160.000	1.280000
11	Grilletes de acero de gran resistencia de 5/8" - (Grillete)	unidad	Unidad	FISCHER	BRASIL	8	62.000	496.000
						Precio Total		**97.342.000**

<u>Monto total adjudicado:</u> Guaraníes noventa y siete millones trescientos cuarenta y dos mil (G. 97.342.000). A ser imputado en el Rubro 390 "Otros Bienes de Consumo".

Es nuestro informe.-

Sr. Sindulfo González Guerrero
Representante
Gerencia Técnica

Lic. Thelma Rodríguez
Representante
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Rossana Guerrero Ferreira
Representante
Asesoría Jurídica